

Ciencia Jurídica y Sostenibilidad

Artículo

Alcohol, Tabaco y Drogas Ilegales en España

Alcohol, Tobacco and Illegal Drugs in Spain

Recibido: 15 de febrero de 2021

Aceptado: 15 de mayo de 2021

Publicado: 30 de mayo de 2021

Julio Cesar Rodríguez de Jesús

Resumen: Este artículo revisa indicadores recientes sobre el consumo de sustancias psicoactivas en España, con base en fuentes oficiales y encuestas nacionales. Se describe la evolución del consumo de cannabis, alcohol y tabaco, así como algunos rasgos de consumo problemático, percepción de riesgo y perfiles de población. A partir de estos datos, se discuten implicaciones para la prevención, la salud pública y el diseño de mensajes dirigidos a grupos etarios específicos.

Abstract: This article reviews recent indicators on psychoactive substance use in Spain based on official sources and national surveys. It describes trends in cannabis, alcohol and tobacco consumption, as well as key aspects of problematic use, risk perception and population profiles. Building on these data, it discusses implications for prevention, public health and the design of targeted messages for specific age groups.

Palabras clave: consumo de sustancias psicoactivas, cannabis, alcohol, tabaco, España, salud pública, prevención

Keywords: psychoactive substance use, cannabis, alcohol, tobacco, Spain, public health, prevention

Hoja de ruta: 1. Genealogía, 2. Preguntas clave, 3. Cannabis, 4. Alcohol, 5. Tabaco, 6. Reflexiones finales 6.1 claves teóricas, 6.2. reflexiones prácticas, 6.3. Postura personal, 7. Fuentes selectas

1. Genealogía

El Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) nos brinda esta valiosa información, la función primordial que tiene es ofrecer una visión global de la evolución y características del consumo de sustancias psicoactivas (incluyendo alcohol, tabaco, hipnosedantes, analgésicos opioides, drogas ilegales y nuevas sustancias), otros trastornos comportamentales y los problemas asociados, en España. Para ello se emplea información procedente de diversas fuentes que, una vez analizada y contextualizada, debería ayudar a responsables políticos, asociaciones, profesionales y consumidores a la hora de tomar decisiones sobre estas cuestiones en sus respectivos ámbitos. (p. 8)

Es importante reconocer que los siguientes datos son obtenidos a través de diversas fuentes centrándose en España, siendo datos que no están muy lejos de una realidad cercana a otros países siendo México uno de ellos.

2. Preguntas clave

¿Por qué es importante conocer la evolución y características del consumo de sustancias psicoactivas?

¿Cómo ha sido el desarrollo del consumo de estas sustancias a través del tiempo?

¿Cómo ha afectado estas sustancias a distintas generaciones?

¿Cuál es la diferencia entre el consumo de sustancias psicoactivas entre mujeres y hombres?

¿Cómo ha descendido o aumentado el consumo de estas sustancias?

Número 4. enero-julio 2021

¿Cómo es el abuso de estas sustancias en distintas edades?

3. Cannabis

Para dar entrada al tema de las drogas ilegales iniciaremos con el cannabis una de las drogas más conocidas y llena de debates sobre su legalización o no en varios países

En los últimos años se ha venido dando mayor importancia a las posibles implicaciones del consumo de cannabis para la salud pública debido a varias razones, entre ellas, la extensión de su consumo entre la población española y europea en general, el incremento de las demandas de tratamiento por abuso o dependencia, el aumento de patologías asociadas al uso de cannabis y también las nuevas propuestas normativas sobre regulación del cannabis en algunos países. La mayoría de los consumidores de cannabis son consumidores experimentales u ocasionales. Sin embargo, en una considerable proporción de casos, el patrón de consumo de esta sustancia aumenta el riesgo de padecer efectos sobre la propia salud, obtener peor rendimiento académico o laboral y/o desarrollar dependencia. (p.189)

En este apartado se presentan los resultados más importantes del cálculo de consumo problemático de cannabis, información que puede completarse con la información general sobre el consumo de cannabis de las encuestas ESTUDES y EDADES. (p. 189)

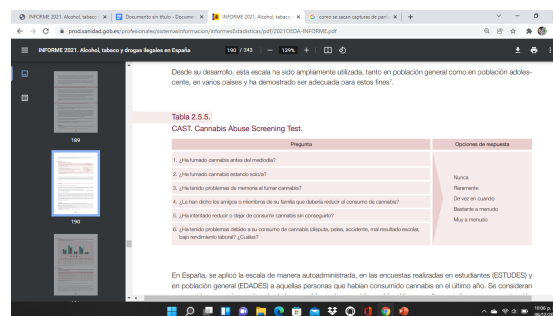
Estimación del consumo problemático/de riesgo de cannabis (Escala CAST)

Metodología

Durante esta metodología para conocer el abuso sobre el cannabis se han utilizado muchas test, tales como en 2006, se utilizaron las escalas CAST (Cannabis Abuse Screening Test), SDS (Severity of Dependence Scale) y DSM-IV (American Psychiatric Association); en 2008, CAST; en 2010, CAST, SDS M-CIDI (Munich Composite International Diagnostic Interview) y, en 2012, 2014, 2016 y 2018, CAST. En la Encuesta sobre alcohol y drogas en población general de 15 a 64 años en España (EDADES) también se ha utilizado la escala

CAST en las ediciones de 2013, 2015, 2017 y 2019/2020 (p. 189)

CAST (Cannabis Abuse Screening Test) es un cuestionario de 6 preguntas (tabla 2.5.5) desarrollado en Francia 6 con el objetivo de detectar el abuso de cannabis entre los consumidores.



Desde su desarrollo, esta escala ha sido ampliamente utilizada, tanto en población general como en población adolescente, en varios países y ha demostrado ser adecuada para estos fines (p.190)

En España, se aplicó la escala de manera autoadministrada, en las encuestas realizadas en estudiantes (ESTUDES) y en población general (EDADES) a aquellas personas que habían consumido cannabis en el último año. Se consideran consumidores con riesgo elevado de tener problemas/consumidor problemático, aquellos que alcanzan una puntuación de 4 o más (p. 190)

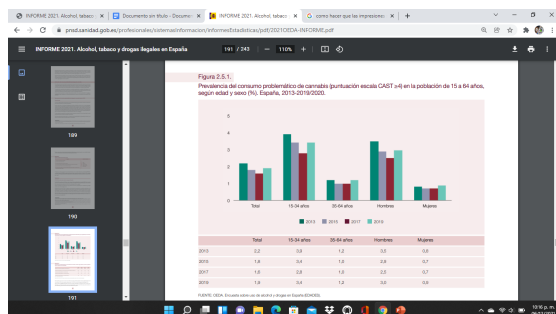
Resultados:

En 2019/2020, se estima en 591.798 el número de consumidores problemáticos de cannabis (CAST ≥ 4). La mayoría de ellos se encuentran entre la población de 15 a 34 años y son hombres. Para el conjunto de la población de 15 a 64 años, esta prevalencia se estima en el 1,9% (3,0% en hombres y 0,9% en mujeres). El grupo de población que presenta una mayor prevalencia de consumo problemático es el de edades comprendidas entre los 15 y los 34 años (figura 2.5.1). (p. 190)

Evolutivamente, entre 2013 y 2017 se detecta una disminución del porcentaje de consumidores problemáticos en la población general de 15 a 64 años, pasando del 2,2% en 2013 al 1,6% en 2017. En 2019 los datos muestran un cambio de tendencia, aumentando el porcentaje de consumidores problemáticos al 1,9% de la

Número 4. enero-julio 2021

población de 15 a 64 años, valor cercano al obtenido en 2015 e inferior al de 2013, año en el que se alcanzó el valor más alto de la serie histórica (tabla 2.5.6). Este aumento de prevalencia se observa sobre todo entre los hombres, que pasaron del 2,5% en 2017 al 3% en 2019. Entre las mujeres la prevalencia ha subido ligeramente en 2019 respecto a 2017, pero se mantiene en valores inferiores al 1% desde 2013. (p. 190)



Entre aquellos que reconocen consumo en los últimos 12 meses, el 22,5% presenta consumo problemático (24,1% de los hombres y 18,5% de las mujeres), oscilando entre 17,9 y 28,0% en función del grupo de edad (figura 2.5.2). Según los datos de EDADES 2019/2020, el perfil del consumidor problemático de cannabis es el de un hombre menor de 34 años, con estudios secundarios, que se encuentra trabajando, que vive con la familia propia, policonsumidor de otras sustancias y que se inició en el consumo de cannabis a los 16,5 años. (p. 191)

A partir de los resultados obtenidos, podemos observar cómo las personas perciben, aprecian o observan el consumo de esta droga bien podemos decir que es no es buena ni es mala es un poco de percepción y contexto, así dándonos entrada al consumo de estas sustancias y su efecto mariposa en la sociedad (p. 192)

Aquí empieza la otra tabla

El 3,4% de los jóvenes españoles de 15 a 18 años (4,3% hombres y 2,5% mujeres) podrían estar realizando un consumo problemático de cannabis, estimándose en 77.052 el número de consumidores problemáticos/de riesgo de cannabis (CAST ≥ 4) de 15 a 18 años. La prevalencia de este tipo de consumo, calculada por medio de la escala CAST, muestra en España una tendencia ligeramente ascendente en el periodo 2006-

2010, año en el que se produjo el valor más alto. Los datos de ESTUDES 2012 parecían indicar una ruptura de esta tendencia, que se confirmó con los datos obtenidos en 2014. En 2016, se registró cierto repunte, que se confirma en 2018, mostrando de nuevo una tendencia claramente ascendente, sin llegar a alcanzar las cifras registradas en 2010. En 2018, el perfil de los estudiantes de 15 a 18 años que presentaron un consumo problemático de cannabis, es el de un chico español, de 16 años, con una situación económica familiar más o menos como la media, con notas medias de bien o aprobado, que ha hecho “pellas” y ha consumido drogas legales en los últimos 30 días. El 19,2% ha consumido otras drogas ilegales además de cannabis en los últimos 30 días y el 21,9% ha consumido nuevas sustancias psicoactivas alguna vez en la vida (tabla 2.5.8). Por sexos, se observa que el perfil es semejante en hombres y mujeres, destacando que hay un mayor porcentaje de chicas menores de 16 años que de chicos y hay también un mayor porcentaje de chicas que han realizado “pellas” en el último mes que de chicos (tabla 2.5.8) (p. 192)

4. Alcohol

El 93,0% de la población de 15 a 64 años manifiesta haber consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida, lo que convierte al alcohol en la sustancia psicoactiva con mayor prevalencia de consumo. En términos evolutivos, este indicador aumenta respecto al dato de 2017 (91,2%). Por detrás del alcohol, el tabaco es la segunda sustancia psicoactiva más consumida en España. El 70,0% declara haber fumado tabaco alguna vez en la vida. Evolutivamente, existe mucha estabilidad con respecto al año 2017, registrándose un ligero repunte en esta medición (69,7%). En cuanto a los hipnosedantes con o sin receta médica vemos que su prevalencia de consumo alguna vez en la vida se sitúa en el 22,5%, lo que supone un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al dato de 2017, siguiendo así con la tendencia creciente observada desde 2015. Respecto al consumo de drogas ilegales, el cannabis es con mucha diferencia la que está más extendida en España. En términos evolutivos, continúa la tendencia creciente de consumo iniciada en 2013 obteniéndose en 2019 el máximo valor de la serie histórica (37,5%) y superando en 2,3 puntos porcentuales al dato obtenido en 2017. La

Número 4. enero-julio 2021

cocaína es la segunda droga ilegal más consumida en el país. El 11,2% de la población de 15 a 64 años reconoce haberla consumido alguna vez en la vida, indicador que se ha visto incrementado en casi 1 punto porcentual con respecto al dato registrado en 2017. (p. 30)

Table 1.4.6: Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas alguna vez en la vida en la población de 15-64 años (%). España, 1997-2019/2020.

Sustancia	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Alcohol	88,1	88,8	89,4	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8	89,8
Tabaco	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9	40,9
Algunas sustancias psicoactivas	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2

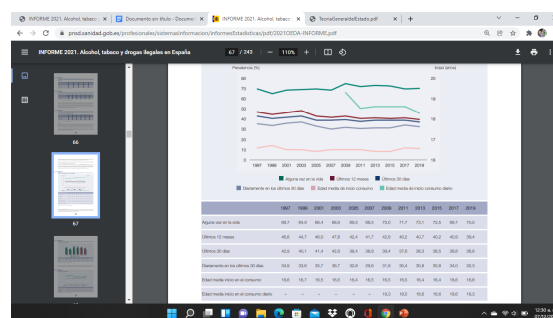
Por lo que respecta al consumo en los últimos 12 meses, el 77,2% de la población ha consumido alguna bebida alcohólica, volviendo así a destacar como la sustancia psicoactiva más extendida también dentro de este tramo temporal. En cuanto al consumo del resto de drogas legales, el 39,4% declara haber fumado tabaco y el 12,0% haber consumido hipnosedantes, ya sea con o sin receta, en el último año. Analizando el consumo de drogas ilegales, el 10,5% de los individuos de 15 a 64 años reconoce haber consumido cannabis alguna vez en los últimos 12 meses, proporción que ha disminuido en 0,5 puntos respecto a la obtenida en 2017. La prevalencia de consumo de cocaína en polvo en este tramo temporal se mantiene alrededor del 2% como viene siendo habitual en las últimas mediciones. El resto de drogas ilegales tienen un consumo muy residual, por debajo del 1%, dentro de este tramo temporal (p. 31)

5. Tabaco

Por detrás del alcohol, el tabaco es la sustancia psicoactiva más consumida en España entre la población de 15 a 64 años, con una prevalencia de consumo alguna vez en la vida del 70,0%, dato similar al obtenido en la anterior oleada. El consumo en los últimos 12 meses ha sufrido un ligero descenso frente a los datos obtenidos en 2017, pasando de 40,9% a 39,4%, registrando así el dato más bajo de toda la serie histórica. De la misma manera el consumo mensual registra en esta oleada el mínimo histórico (36,8%). (p. 66)

En relación a la prevalencia del consumo diario de tabaco, el 32,3% de las personas ha fumado tabaco a

diario en los últimos 30 días. Respecto a 2017, el dato ha descendido notablemente, pasando de 34,0% al 32,3%. La edad media de inicio de consumo se sitúa en 2019/2020 en los 16,6 años, habiéndose mantenido siempre entre 16,4 y 16,7 años desde el inicio de realización del estudio. Además, la encuesta EDADES incluye un indicador que permite medir la incidencia del consumo de algunas sustancias psicoactivas, esto quiere decir, el porcentaje de la población que sin haber consumido previamente dicha sustancia ha comenzado a consumirla en los últimos 12 meses. En el caso del tabaco, aproximadamente unas 340.000 personas iniciaron su consumo durante el último año, siendo muy similar la proporción entre hombres y mujeres (p. 67)



Evolución de la prevalencia de consumo de tabaco (%) y edad media de inicio en el consumo (años), en la población de 15-64 años. España, 1997-2019/2020. (p. 68)

Como podemos observar el consumo de tabaco es más frecuente en los hombres, siendo las mujeres las que más han pensado en dejar de fumar

Entre los consumidores de tabaco a diario, un 61,6% se ha planteado dejar de fumar. Cuando diferenciamos por sexo, son las mujeres las que en mayor medida se lo han planteado. Analizando los resultados por edad, se aprecian grandes diferencias: en el tramo de 35 a 64 años se registran los porcentajes más altos. El porcentaje de personas que se han planteado dejar de fumar y lo han intentado es inferior y alcanza un máximo del 43,1% en mujeres de 35-64 años. (p. 69)

Es importante conocer estos valores acerca del alcohol, tabaco y demás drogas puesto que es algo que lamentablemente nos acompaña día a día en nuestra vida cotidiana, afectando y radicando continuamente en

Número 4. enero-julio 2021

nuestra familia y en la sociedad, dando inicio a la teoría del efecto mariposa “El aleteo de las alas de una mariposa se puede sentir al otro lado del mundo”

6. Reflexiones finales:

6. 1 Claves teóricas: Dependencia, consumidor, policonsumidor, sustancia psicoactiva, consumo de sustancias psicoactivas

6.2. Reflexiones prácticas

En la localidad donde vivo hay una preparatoria un tanto alejada del pueblo, sin tanta vigilancia, donde rondan adolescentes de 16 a 19 años de edad, experimentando, conociendo, que con el paso del tiempo la romantización de las drogas comenzó y campañas acerca de adicciones arrancaron en las escuelas, siendo esta preparatoria una de ellas, las pláticas sobre prevención no funcionan del todo por no conocer bien el público al que debería ir dirigido puesto que no conocen tipos de datos así como este informe sobre las adicciones, por el momento se está normalizando encontrar a los alumnos en la entrada de la escuela bebiendo e incluso fumando

6.3 Postura personal

Las drogas y las adicciones son algo que están con nosotros día a día, por ello es importante conocer la evolución y características del consumo de estas sustancias en la sociedad con el paso del tiempo para así poder controlar y conocer al público al deberían ir dirigidos los mensajes de apoyo.

Son algo que ataca por igual sin distinguir edad, género o sexo, todos somos vulnerables y expuestos a toparnos con alguna de estas, y esta en nosotros como dejamos que afecte o no.

7. Fuentes selecta: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Informe 2021. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2021. 243 p.